	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 6 de septiembre de 2022
HORA:	De 10:00 a 11:00 a.m.
LUGAR:	Virtual, mediante Microsoft Teams
ASISTENTES:	Eduar Espitia, Tesorero alcaldía Cotorra Ana Susana Moreno, Contadora alcaldía Cotorra Carolina Sarmiento Rios, Contratista MVCT Pantallazos de la plataforma Teams, y que es cuerpo de contenido de este documento.
INVITADOS:	Municipio Cotorra - Córdoba

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo de la reunión.
2. Resultados monitoreo SGP-APSB, vigencia 2021.
3. Asistencia técnica reporte de información SUI, SINAS, FUT y CUIPO.
4. Dudas e inquietudes de los participantes
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Objetivo de la reunión

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 3571 de 2011 y el artículo 2.3.5.1.6.1.36 del Decreto 1077 de 2015, le corresponde al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) a través de la Dirección de Política y Regulación, entre otras, la competencia de realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) y brindar asistencia técnica a los municipios, distritos y departamentos, con el fin de promover el uso adecuado de dichos recursos, según lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007.

De esta manera, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico adelanta jornada de asistencia técnica virtual, dirigida a los municipios que se encuentran clasificados en riesgo alto, conforme los resultados del informe de monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB de la vigencia 2021, entre los cuales se encuentra el municipio de Cotorra-Córdoba.

2. Monitoreo al uso de los recursos del (SGP-APSB) y nivel de riesgo de las entidades territoriales.

El artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 modificó el artículo 7 del Decreto Ley 028 de 2008 en el sentido de otorgar la competencia al (MVCT), de *“realizar el monitoreo*

de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua potable y Saneamiento básico (SGP-APSB)”.

El numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008 y el numeral 11 del artículo 2.3.5.1.1.2.4 del Decreto 1077 de 2015, definen la actividad de monitoreo como *“la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones.”*

Por lo anterior, se expidió la Resolución MVCT 1010 de 2021, en la cual se establecen los indicadores específicos y estratégicos sobre el uso y ejecución de los recursos de la participación para agua potable y el cálculo del nivel de riesgo de las entidades territoriales.

3. Reporte en el (SINAS) de las metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a (APSB).

La Resolución MVCT 1010 de 2021 establece los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad y continuidad que deben alcanzar anualmente y durante el respectivo periodo de gobierno los entes territoriales de conformidad con el artículo 17 del Decreto Ley 028 de 2008.

En virtud de la actividad de monitoreo al uso de los recursos del (SGP-APSB), los distritos y municipios del país deberán reportar en el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS), las metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a agua potable y saneamiento básico, que permita identificar las necesidades, recursos, objetivos, programas, proyectos y metas que las administraciones territoriales se proponen alcanzar para la vigencia 2020 a 2024 en los componentes sectoriales.

Por lo anterior, se dará a conocer la forma y diligenciamiento de la información que deben realizar los entes territoriales en el (SINAS).

4. Resultados monitoreo SGP-APSB, vigencia 2021



La vivienda y el agua son de todos

Mimvivienda

Resultados Monitoreo (SGP-APSB) por municipio y distrito vigencia 2021

Entidad territorial		Municipio
Departamento	Córdoba	
Municipio	Cotorra	
Nivel de riesgo y priorización a seguimiento		
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo	38%
Nivel de riesgo	Nivel de riesgo	Riesgo alto
Priorización a seguimiento	Priorizado a seguimiento	SI
RESULTADO INDICE DE GESTION PRESUPUESTAL		
1. Recursos asignados	Asignación SGP-APSB 2021	Cumple \$ 1.473.498.980
	Presupuesto definitivo de ingresos	Cumple \$ 1.473.498.980
2. Recursos disponibles en la vigencia	Calificación indicador 1	Cumple
	Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 1.473.498.980
	Transferencias a la Entidad	\$ 1.473.498.980
	Incorporación de superávit vigencia 2021 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actual)	\$ 0
	Incorporación de superávit vigencia 2021 cuenta 1.2.10.02 (vigencia anterior)	\$ 559.862.180
	Superávit fiscal reportado en el cierre vigencia 2020 cuenta 4.1.9	\$ 556.363.116
	Cancelación de reservas cuenta 1.2.10.01	\$ 0
	Reservas no pagadas (Según formulario reservas 2020)	\$ 0
	Rendimientos financieros cuenta 1.2.05.02	\$ 256.588
	Datos de la entidad	\$ 2.033.617.748
Datos MVCT	\$ 2.030.118.684	
3. Déficit fiscal	Calificación indicador 2	Cumple
	Compromisos en Gastos de Inversión y Servicio a la deuda (Fuente SGP-APSB Sección 16 vigencia actual)	\$ 1.842.700.858
4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales	Calificación indicador 3	Cumple
	Gastos obligados 2021	\$ 1.779.800.283
	Pagos 2021	\$ 1.712.625.953
	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	\$ 67.274.330
	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2021	\$ 67.274.330
	Cuentas por pagar incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0
	Calificación cuentas por pagar	Cumple
	Gastos comprometidos 2021	\$ 1.842.700.858
	Gastos obligados 2021	\$ 1.779.800.283
	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	\$ 62.900.575
Reservas en formulario cierre fiscal 2021	\$ 62.900.575	
Reservas incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0	
5. Movimientos de la cuenta maestra	Calificación reservas presupuestales	Cumple
	Calificación indicador 4	Cumple
	Total Nts en cuenta maestra códigos 410 y 460	109
	Coinciden con RP	29
	No coinciden con RP	80
	Ponderación 1	0%
	Cuenta maestra ingresos código 100	\$ 1.473.498.980
	Transferencias y devoluciones	\$ 1.473.498.980
	Ponderación 2	35%
	Valor deuda saldo cierre vigencia anterior	\$ 0
Valor deuda saldo cierre vigencia actual	\$ 0	
Valor cuenta maestra código 440	\$ 0	
Ponderación 3	35%	
Total Nts cuenta maestra código 420	0	
No registradas en RUPS	0	
Registradas en RUPS	0	
Ponderación 4	0%	
6. Ejecución de los recursos	Calificación indicador 5	Cumple
	Recursos girados en la vigencias (con situación de fondos y sin situación de fondos)	\$ 1.473.498.980
	Recursos de capital y recursos del balance	\$ 560.118.768
	Recursos disponibles para la vigencia 2021	\$ 2.033.617.748
	Recursos comprometidos en la vigencia	\$ 1.842.700.858
7. Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras	Porcentaje de ejecución	91%
	Calificación indicador 6	Cumple
	Sumatoria compromisos CUPO deuda	\$ 0
	Sumatoria pagos CUPO deuda	\$ 0
	Movimientos 440 de la cuenta maestra	\$ 0
	Transferencia a Alianza Fiduciaria	\$ 0
	Calificación deuda	Cumple
	Monto autorizado	\$ 0
	Compromisos vigencias futuras	\$ 0
	Fecha de la vigencia futura	No aplica
Vigencias futuras autorizadas en el MVCT	No aplica	
Calificación vigencias futuras	Cumple	
Calificación indicador 7	Cumple	
RESULTADO INDICE DE USO Y DESTINACION DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB		
1. Actividades elegibles	Calificación indicador 1	No cumple
	Actividades elegibles	\$ 1.779.340.858
	Actividades no elegibles	\$ 63.360.000
	Registros presupuestales sin clasificar	\$ 0
2. Pago de subsidios	Calificación indicador 2	No cumple
	Valor mínimo a pagar (15% recursos disponibles)	\$ 221.024.847
	Pago de subsidios acuducto	\$ 633.810.813
	Pago de subsidios alcantarillado	\$ 40.844.711
	Pago de subsidios aseo	\$ 24.000.000
	Total pagos	\$ 698.655.524
	Pagos cuenta maestra	\$ 0
Particularidades	Ninguna	
Calificación indicador 2	Cumple	
RESULTADO INDICE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PLANEACION		
1. Contrato de transferencia de subsidios	Calificación indicador 1	Cumple
	¿Reportó en SUJ el contrato con el prestador?	SI
	¿Reportó en SUJ la certificación de tesorería o contador municipal del otro de recursos ESRP?	No aplica
2. Balance de subsidios y contribuciones	Calificación indicador 1	Cumple
	¿Reportó en SUJ la certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía?	SI
	Calificación indicador 2	Cumple
4. Estratificación	Calificación indicador 2	Cumple
	¿B Acuerdo cumple con el artículo 125 de Ley 1450 de 2011?	SI
	¿B Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplica a la vigencia 2021?	SI
5. Planeación estratégica sectorial	Calificación indicador 3	Cumple
	¿Reportó en SUJ del formato de estratificación y coberturas REC?	SI
	Calificación reporte del REC	Cumple
	Estado Revisión General Estratificación	Con autorización de revisión
	Calificación actualización de la Estratificación	No cumple
5. Planeación estratégica sectorial	Calificación indicador 4	No cumple
	¿Reportó en SINA las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión formuladas en el PDM 2020-2023?	SI
	¿Formalizó en SINA las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2020?	No
	¿Formalizó en SINA las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2021?	No
	Calificación reporte de iniciativas o necesidades de proyectos de inversión	Cumple
	¿Reportó en SINA los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB formulados en el PDM?	SI
	¿Reportó en SINA el avance de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB vigencia?	No
Calificación reporte de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB	Cumple	
Calificación indicador 5	Cumple	

RESULTADOS INDICADORES ESTRATEGICOS SECTORIALES			
Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto	Rango de referencia		71%
	Cobertura acueducto urbano Censo 2018 (%)		87%
	Cobertura acueducto urbano REC 2020 (%)		100%
	Cobertura acueducto urbano REC 2021 (%)		100%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia		SI
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto	Rango de referencia		35%
	Cobertura acueducto rural nucleada Censo 2018 (%)		79%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2020 (%)		70%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2021 (%)		76%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia		SI
Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado	Rango de referencia		55%
	Cobertura alcantarillado urbano Censo 2018 (%)		7%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2020 (%)		0%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2021 (%)		39%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia		No
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado	Rango de referencia		15%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada Censo 2018 (%)		1%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2020 (%)		0%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2021 (%)		0%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia		No
Avance de cobertura urbana del servicio de aseo	Rango de referencia		70%
	Cobertura aseo urbano REC 2018 (%)		69%
	Cobertura aseo urbano REC 2020 (%)		99%
	Cobertura aseo urbano REC 2021 (%)		73%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia		No
Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana	IRCA urbano (%)		39%
	Nivel de riesgo urbano 2021		Alto
Suministro de agua apta para consumo humano zona rural nucleada	IRCA rural nucleada (%)		83%
	Nivel de riesgo rural nucleada 2021		Inviabile sanitariamente
Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	¿Reportó en SUI que tiene algún Sistema de Tratamiento de aguas residuales en la vigencia 2020?		SI
	Nombre del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR)		Ptar Cotorra
Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana	Sitio de disposición final 2020		Relleño sanitario
	Nombre del sitio de disposición final 2020		Relleño Sanitario Loma Grande
	Ton/día dispuestas 2020		1,50
	Sitio adecuado o inadecuado 2020		Adecuado
Continuidad del servicio de acueducto zona urbana	Continuidad 2020 (Horas/Día) por Mes		Sin información
	Clasificación continuidad 2020		Sin información
	Continuidad 2021 (Horas/Día) por Mes		Sin información
	Clasificación continuidad 2021		Sin información
	Avance continuidad 2020-2021		No se puede calcular
	Calificación		No cumple

Se brinda asistencia técnica haciendo énfasis en los indicadores inclumplidos:

- Actividades elegibles

Este indicador busca determinar el uso que las entidades territoriales dieron a los recursos del SGP-APSB, teniendo en cuenta la destinación específica que determinó la Ley 1176 de 2007, por tanto, se verifica la información reportada por los municipios, en el FUT en la categoría REGISTRO_PRESUPUESTAL., puntualmente, se verifica y analiza los objetos de los contratos registrados.

De acuerdo con la información reportada por el municipio de Cotorra en el FUT en la categoría de Registros Presupuestales, tenemos que \$ 63.360 Millones fueron comprometidos en una actividad no elegible de gasto, correspondiente a “PRESTACION DE SERVICIOS DE MOTOBOMBEO PARA LA EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COTORRA , COMO MEDIDA DE CONTROL DE INUNDACIONES GENERADAS POR LA OLA INVERNAL”.

- Estratificación

Conforme la información suministrada por el DANE, el municipio de Cotorra – Córdoba tiene una estratificación desactualizada, con autorización de revisión ante dicha Entidad.

Sobre este indicador, se recuerda al municipio que esta era una actividad que se adelantó en el cumplimiento del Plan de Gestión de Agua Potable y Saneamiento Básico, la cual debe continuar y finalizar en la actualización de la estratificación, adopción por parte del municipio a través de acto administrativo y aplicación por parte de las empresas de servicios públicos que operan en el municipio tanto en zona urbana como rural.

- **Avance de cobertura urbana y rural del servicio de alcantarillado**

Conforme la información reportada en REC de la vigencia 2021, el municipio de Cotorra tiene una cobertura del servicio de alcantarillado en zona urbana del 39%, si bien hay un avance con relación a la vigencia 2020 que reportó una cobertura de 0%, aún no cumple con el rango establecido en la Resolución 1010 de 2021, correspondiente al 55%.

Por su parte, para el caso de la cobertura del servicio en la zona rural, reporta una cobertura de 0%.

Por lo anterior, se conmina al ente territorial enfocar esfuerzos en mejorar este indicador.

- **Avance de cobertura urbana del servicio de aseo**

Conforme la información reportada en REC de la vigencia 2021, el municipio de Cotorra tiene una cobertura del servicio de aseo en zona urbana del 73%, si bien cumple con el rango establecido en la Resolución 1010 de 2021, correspondiente al 70%. Se evidencian una disminución en la cobertura con relación a la vigencia 2020 en la cual reportó una cobertura de 99%.

Por lo anterior, es preciso mencionar, que se debe revisar la información que se viene reportando al REC.

- **Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana y rural**

Este análisis se fundamenta en los reportes del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) realizados al (SIVICAP) por la Autoridad Sanitaria, con base en los análisis de las muestras de vigilancia, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 2115 de 2007.

Conforme la información reportada por Secretaría de Salud Departamental al SIVICAP, el municipio de Cotorra suministra agua con un nivel de riesgo alto en zona urbana e inviable sanitariamente en zona rural, por lo tanto, no cumple con el indicador.

Por lo anterior, se requiere de acciones inmediatas por parte de las personas prestadoras del servicio de acueducto, como del ente territorial, a través de la destinación de recursos para inversiones en infraestructura o apoyo técnico a las personas prestadoras, con el fin de garantizar el suministro de agua potable para la población.

- Continuidad

El indicador de continuidad señala la disponibilidad del servicio de acueducto a los usuarios en términos de horas al día, de acuerdo con la metodología para su cálculo establecida en la Resolución 2115 de 2007, así:

Tabla 1. Clasificación del indicador de continuidad.

Horas de suministro al día	Clasificación
0-10	Insuficiente
10,1-18	No satisfactorio
18,1-23	Suficiente
23,1-24	Continuo

Fuente: Resolución 2115 de 2007.

Para el caso del municipio de Cotorra, no se evidencia reporte de información al Sistema único de Información – SUI, en las vigencias 2020 y 2021, por lo tanto, no es posible calcular el avance en el componente de continuidad. Y se desconoce la continuidad del servicio de acueducto en zona urbana y rural.

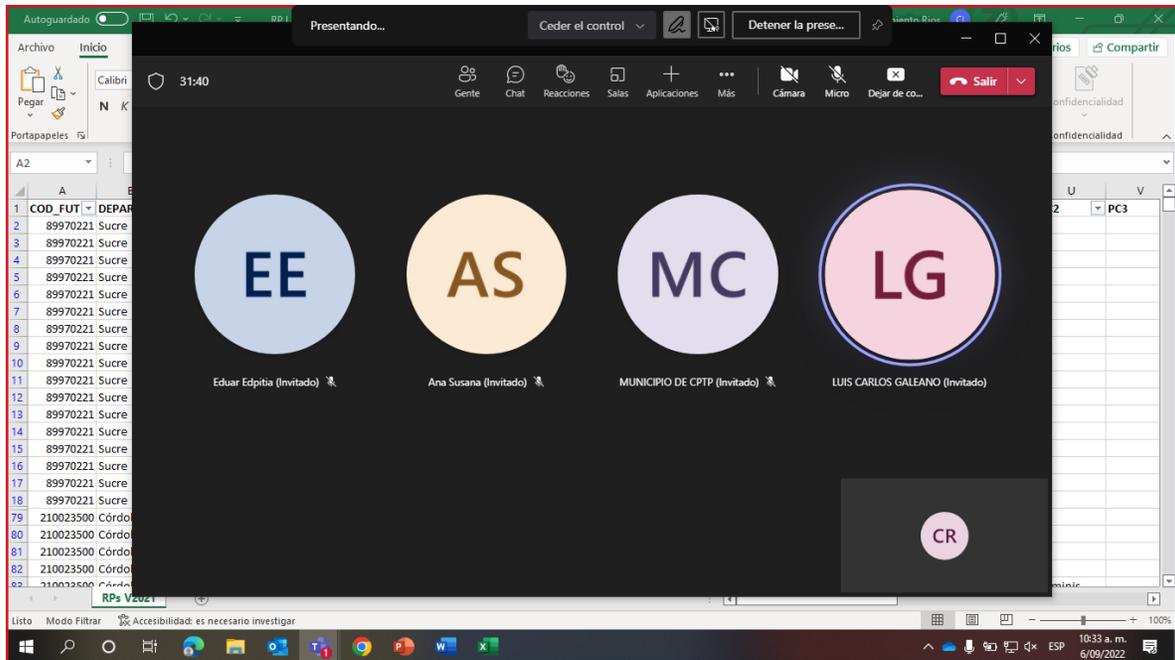
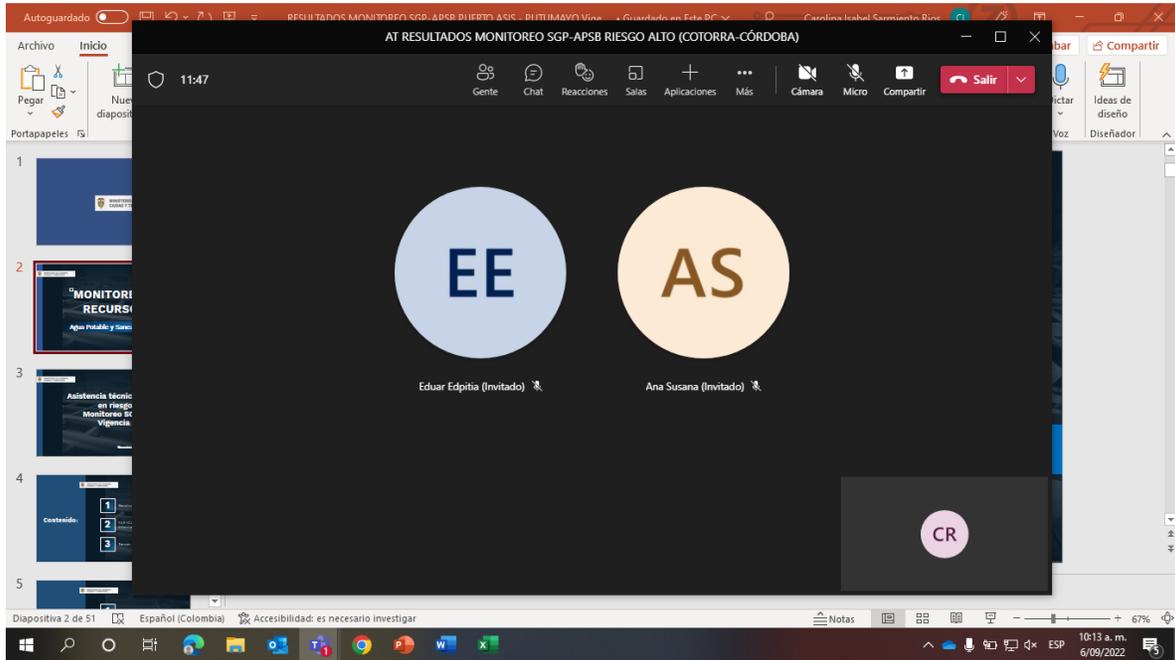
5. Dudas e inquietudes

Al finalizar cada tema se abrió un espacio para resolver las diferentes inquietudes que surgieron sobre los temas tratados en la jornada de asistencia técnica.

6. Compromisos

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar revisión previa de la información a reportar en FUT, CUIPO, SUI.	Municipio de Cotorra	Permanente
2	Revisar lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007, con el fin de utilizar los recursos del SGP-APSB debidamente	Municipio de Cotorra	Permanente

Registro fotográfico de la asistencia técnica virtual:



Elaboró: Carolina Sarmiento Ríos - Contratista SGP-APSB/DDS/VASB
Fecha: Septiembre 2022